

MARTES 30 DE JUNIO DE 2015

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### PREP IEEQ 2015

#### **DESTACAN CERTEZA Y TRANSPARENCIA DEL PREP DEL IEEQ**

Por Redacción ADN Informativo

Querétaro, Qro., 30 de junio de 2015.- En sesión de la Comisión Transitoria del Programa de Resultados Preliminares (PREP) del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Consejeros Electorales y representantes de partidos políticos destacaron la transparencia y certeza en la operación del programa los días 7 y 8 de junio. De acuerdo con un boletín de prensa, el Presidente de la Comisión, Jesús Uribe Cabrera, resaltó el profesionalismo y sentido de responsabilidad mostrados por los funcionarios encargados de operar dicho programa, lo que permitió que éste cumpliera su objetivo y diera confianza tanto a las fuerzas políticas como a la ciudadanía. Por separado, el Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano; el Secretario de la Comisión, Luis Octavio Vado Grajales; las Consejeras Yolanda Elías Calles Cantú y Jazmín Escoto Cabrera; el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; y el representante de Morena, Carlos Peñafiel Soto; coincidieron en que el PREP funcionó bien y que deben analizarse las áreas de oportunidad para mejorar su operación en los próximos procesos electorales. El Secretario Técnico de la comisión, Raúl Islas Matadamas, presentó un informe final de las actividades del Comité Técnico Asesor del PREP, el cual celebró seis sesiones ordinarias y una extraordinaria. Entre las acciones realizadas se mencionaron la supervisión al ejercicio de auditoría interna y externa del programa, procedimientos ejecutables, protocolo a seguir para la realización de cambios, plan de riesgos, protocolo para la puesta en ceros de las bases de datos y atención a las solicitudes particulares de partidos políticos. Durante la sesión ordinaria, fueron entregados reconocimientos al personal técnico y administrativo del PREP.

<http://adninformativo.mx/destacan-certeza-y-transparencia-del-prep-del-ieeq/>

<http://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/422814-destacan-en-queretaro-transparencia-del-prep-en-elecciones/>

[http://argonmexico.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=58947:destacan-certeza-y-transparencia-del-prep-del-ieeq&catid=94:bajio&Itemid=373](http://argonmexico.com/index.php?option=com_content&view=article&id=58947:destacan-certeza-y-transparencia-del-prep-del-ieeq&catid=94:bajio&Itemid=373)

### INAUGURACIÓN SEDE PODER LEGISLATIVO

**FOTO NOTA:** Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del IEEQ, entre los asistentes a la inauguración de las nuevas instalaciones del Congreso Local. (DQ, 6)

### SANCIONES

#### **IEEQ RATIFICA MULTA AL PT DE 341 MIL PESOS**

Por Norma Ayala

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ratificó la multa impuesta al Partido del Trabajo (PT) por un monto de 341 mil 400 pesos, por la colocación de espectaculares en contra del gobernador electo Francisco Domínguez Servián, durante el pasado proceso de campañas. "Es una denuncia que se interpone

MARTES 30 DE JUNIO DE 2015

en contra del Partido del Trabajo en contra de unos espectaculares colocados en la ciudad de Querétaro con la leyenda ‘30 millones Pancho, ¿A cambio de qué?’”, comentó el secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte Mereles. Sin embargo, esta primera resolución del IEEQ fue apelada por el PT ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), instancia que determinó ultimadamente que el procedimiento del Consejo General del IEEQ era correcto. “Es una resolución en la que se precisa la forma en que se va a cobrar esta multa aprobada previamente por el Consejo General del IEEQ, que en una primera resolución determinó establecer una multa de 341 mil 400 pesos, y la sentencia que emite el Tribunal determina que el sentido de la resolución es el adecuado al igual que el monto, pero que se debe delimitar el cobro de esta”, señaló Eguiarte Mereles. En este sentido, el secretario ejecutivo refirió que esta resolución establece que será a través de seis parcialidades por un monto de 56 mil 900 pesos, cada una, como el PT saldará la multa en su contra. Cabe mencionar que estos recursos se irán descontado de las ministraciones que recibe el partido por parte del órgano electoral, mismas que ascienden a 110 mil pesos. Asimismo, informó que la multa por 341 mil 400 pesos que pague se destinará, de acuerdo con lo estipulado en la Ley, a la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. Carlos Equigarte Mereles acotó que, en caso de que el PT pierda su registro (situación que se conocerá el 30 de septiembre) y con ello su derecho de recibir financiamiento público, la continuación del pago de la multa se dará en cauce a través de un procedimiento económico coactivo a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas. “Ellos harían el procedimiento para llevar a cabo la cobranza, de tal manera que eventualmente si perdiera el Partido del Trabajo su registro, ya no sería a través de la retención de este monto las ministraciones del financiamiento público del trabajo, sino que lo pagará el partido ante la Secretaria de Planeación y Finanzas”, comentó. Agregó que este procedimiento deberá ser definido en su momento por el INE, al destacar que el PT está en posibilidades de perder su registro por no alcanzar el 3% de la votación requerida. (EUQ 4)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/30-06-2015/ieeq-ratifica-multa-al-pt-de-341-mil-pesos>

<http://adnformativo.mx/ratifica-ieeq-multa-al-pt/>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/Aprueba-el-IEEQ-sancion-al-PT/>

<http://www.queretarotv.com/?p=16062>

<http://www.redinfo7.com.mx/queretaro/multan-al-pt-con-341-400-pesos-por-propaganda-calumniosa/>

[http://argonmexico.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=58932:aprueba-el-ieeq-sancion-a-partido-politico&catid=94:bajio&Itemid=373](http://argonmexico.com/index.php?option=com_content&view=article&id=58932:aprueba-el-ieeq-sancion-a-partido-politico&catid=94:bajio&Itemid=373)

<http://www.andresestevez.mx/magazine/index.php/noticias/item/2032-ieeq-impone-sancion-economica-al-pt>  
<http://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/422795-sancionara-ieeq-a-partido-del-trabajo-en-queretaro/>

<http://netnoticias.mx/2015-06-29-2521b4c1/pt-quertaro-deber-pagar-multa-en-seis-mensualidades/>

[http://lasillarota.com/en-queretaro-sancionan-al-pt-con-341-mil-pesos#.VZKxm0aCr\\_A](http://lasillarota.com/en-queretaro-sancionan-al-pt-con-341-mil-pesos#.VZKxm0aCr_A)

<http://www.emsavalles.com/leer.php?l=EX27296&f=pr>

MARTES 30 DE JUNIO DE 2015

<http://www.sinembargo.mx/29-06-2015/1397562>

## **PT PAGARÁ MULTA EN MENSUALIDADES**

Por Arlene Patiño

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) resolvió que la multa interpuesta al PT por la cantidad de 341,400 pesos, deberá ser cubierta en seis pagos mensuales de 56,900 pesos. La multa fue por colocar un espectacular con propaganda calumniosa en contra del PAN. (EE 6)

## **PT PAGA MULTA EN ABONOS “CHIQUITOS”**

Por Patricia López Núñez

El Partido del Trabajo (PT) pagará la multa de 341 mil 400 pesos por los espectaculares que colocó contra el panista Francisco Domínguez, en seis pagos mensuales de 56 mil 900 pesos cada uno, que se descontarán de los 102 mil pesos al mes que recibe ese instituto político, informó el secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte Mereles. Tras la sesión del Consejo General del IEEQ, Eguiarte Mereles explicó que la división en pagos de esta multa obedece a una sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), respecto a que no estaba clara la manera en que se cobraría la sanción. “En la primera resolución, la que aprobó el Consejo General, se aprobó una multa de 341 mil 400 pesos, esta fue impugnada, y en la sentencia que emite el TEEQ hace cinco días determina que el sentido de la resolución es el adecuado, pero indica que no fue lo suficientemente exhaustivo en delimitar en cómo se haría el cobro de la multa”, aseguró. El consejero aprobó otorgar al PT seis parcialidades y en caso que se pierda su registro como se prevé, ya no se harán los pagos en las ministraciones mensuales, sino que lo tendrá que pagar el partido ante la secretaría de finanzas. “El PT es un partido con registro nacional, perderá el registro al no obtener al menos el tres por ciento de la votación nacional y será el Instituto Nacional Electoral el que determine las formas de liquidación del partido”, puntualizó. Las deducciones a las ministraciones del PT, empezarán a realizarse en cuanto “quede firme la resolución”, y los recursos que se obtengan de la sanción se destinará a los organismos estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación. La sanción atiende a una denuncia que presentó el PAN contra los espectaculares que colocó el PT con diferentes leyendas contra el hoy gobernador electo Pancho Domínguez Servién. (DQ, 9)

## **IMPONEN MULTA AL PT**

Por Cecilia Conde

En sesión del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se aprobó una **multa de 341 mil 400 pesos al Partido del Trabajo (PT)**, que podrá pagar en seis mensualidades, descontándose de sus prerrogativas mensuales. Sin embargo, como ese partido está en riesgo de perder su registro, se acordó que, de no continuar con el financiamiento público, la Secretaría de Planeación y Finanzas del estado será la encargada de cobrar el monto restante. Esta resolución se realizó después de lo dispuesto por el **Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ)**, en donde se consideró que la multa que había fijado el **IEEQ** era la adecuada, esto debido a que se presentó una impugnación. Esta multa se debió a los espectaculares que puso el PT en diversas partes de la ciudad con publicidad calumniosa en contra del entonces candidato panista a la gubernatura del estado. Para poder pagar el total de la multa, **el IEEQ dispuso que serán seis pagos mensuales de 56 mil 900 pesos cada uno**, cantidad que será restada del financiamiento público que recibe mensualmente ese partido. En el marco de la presentación del proyecto de resolución del IEEQ, varios consejeros electorales se pronunciaron para realizar algunas precisiones al documento, en septiembre y ya no podrían cobrar el monto mensual, debido a que dejaría de recibir el financiamiento público. En este contexto, el secretario general del **IEEQ, Carlos Eguiarte**, precisó que según lo dispuesto por la ley, será la Secretaría de Planeación y Finanzas la autoridad encargada de cobrar el resto

MARTES 30 DE JUNIO DE 2015

de las mensualidades de esa deuda, en caso de que pierda el registro ese partido. Señaló que pasa a ser un crédito fiscal, y será el Instituto Nacional Electoral (INE) quien defina quién será el responsable de responder ante la dependencia estatal para que se pague el total de la multa. **Recibe mensualmente 102 mil pesos de ministraciones**, y el cobro de la multa comenzará este mes de julio; sin embargo, según lo establecido por la ley electoral, si el partido pierde su registro, el último mes que recibirá financiamiento público será en septiembre, por lo que restarían todavía tres mensualidades para liquidar el total de la multa. En esta sesión ordinaria también se presentaron el informe mensual del consejero presidente, **Gerardo Romero**, y los informes trimestrales de los presidentes de las comisiones permanentes. (AM, 9)

## **APRUEBA IEEQ SANCIÓN AL PT**

Por Irán Hernández

En acatamiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) en el recurso de apelación TEEQ-RAP-64/2015, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) resolvió que la multa interpuesta al Partido del Trabajo por la cantidad de \$341,400.00 pesos, deberá ser cubierta en seis pagos mensuales de \$56,900.00 pesos. Esta determinación se deriva de la resolución aprobada por el Consejo General el 29 de mayo del presente año; así como de las denuncias interpuestas por el PAN los días 7, 13 y 14 del mismo mes por la colocación de un espectacular con propaganda calumniosa en contra de dicho partido. El Consejo General instruyó al Secretario Ejecutivo para que una vez que quede firme la resolución, se realicen las deducciones conducentes de las ministraciones de gasto ordinario que le corresponden al PT; además de que destine los recursos obtenidos por la aplicación de la sanción a los organismos estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación. (CQ p5)

## **COLUMNA ASTERSICOS**

**MALAS.** Además de estar en un tris de perder su registro, el Partido del Trabajo acaba de ser sancionado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro con una multa por la cantidad de 341 mil 400 pesos. El castigo es por la colocación de un espectacular con propaganda calumniosa en contra del Partido Acción Nacional y de su candidato a gobernador, Francisco Domínguez Servién. La curiosidad que queda es saber quién diseñó la campaña petista, para reclamarle tanto daño que les causó. (AM, 4)

## **REFORMA ELECTORAL**

### **EL IEEQ PROPONDRÁ REFORMA ELECTORAL**

Por Patricia López Núñez

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) iniciará una etapa de diálogo para reflexionar sobre el proceso electoral y detectar las posibles modificaciones a la ley, anunció el Consejero Presidente Gerardo Romero Altamirano. De acuerdo con Romero Altamirano el IEEQ “tomó nota de todas las circunstancias perfectibles y en unas semanas iniciaremos trabajos para analizar el desarrollo del proceso electoral, desde el periodo de campaña”. Este análisis contempla publicaciones, foros públicos, mesas de diálogos y de trabajo donde se incluirá a diferentes actores políticos para hacer todas las propuestas que se consideren necesarias para mejorar la ley electoral. Sin embargo, insistió que hasta que no termine el proceso electoral, no se podrán adelantar cuáles serán los aspectos que tendrán que mejorarse en la legislación local, a partir de las experiencias en estos comicios. (DQ, 8)

MARTES 30 DE JUNIO DE 2015

## INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

### RESOLVERÁ TEPJF IMPUGNACIONES

Por Jorge Vargas Sánchez

Es probable que la próxima semana la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resuelva los juicios de inconformidad sobre las votaciones en un par de Distritos Electorales Federales de Querétaro, que hicieron el Partido del Trabajo (PT) y Acción Nacional (PAN). La vocal ejecutiva del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral (INE), Ana Lilia Pérez Mendoza, dijo que se trata de los Distritos 01 y 02; en el primero, el PAN impugnó el triunfo del priista Hugo Cabrera en contra de la panista Juliana Hernández (Distrito 01), y el PT alegó que en ambos Distritos hay votos que no se le han reconocido. Al cabo de la Sesión Ordinaria del Consejo Local del INE, Pérez Mendoza comentó también que será la Sala Especializada del TEPJF la que resuelva las impugnaciones que hizo el PT en el país, dentro del contexto de retener su registro como partido político. (PA, 9)

### TRES RECLAMOS MÁS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL

Por Redacción

La Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) recibió tres juicios de inconformidad contra los resultados de la elección del 7 de junio, dos de ellos del Partido del Trabajo (PT), en los distrito I y II mientras que el Partido Acción Nacional (PAN), presentó otro para revisar algunas casillas del distrito I. La Vocal Ejecutivas de la Junta Local del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza, aclaró que en el caso del PT, los medios de impugnación forman parte de una estrategia nacional en la que el partido impugnó varios distritos en todo el país debido a que no alcanzó el número suficiente de votos para conservar su registro nacional. (DQ, 9 /AM, 10)

## PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

### PAN

#### EMITEN HOY CONVOCATORIA

Por Suzzete Alcántara

Este martes, el Partido Acción Nacional (PAN) definirá la convocatoria para la renovación de la presidencia nacional del partido, misma en la que queretano Ricardo Anaya Cortés figura como uno de los probables candidatos a hacerse con la dirigencia y siendo igualmente otro contendiente el legislador federal Javier Corral. En conferencia de prensa, el presidente de la Comisión y senador por parte de la cúpula de derechas, Héctor Larios Córdova, añadió que la cúpula de derecha no ha definido el tiempo que durarán las campañas ni la fecha exacta de la elección. “Este martes terminaríamos de conformar la convocatoria, porque hasta ahora sí se tiene una decisión inicial, a menos que existiera algo que nos complicará en la reunión que continúa. Nuestra intención es que la convocatoria salga publicada el día de mañana”, añadió el servidor público. Larios Córdova agregó que cada uno de los integrantes del órgano panistas están comprometidos a ser totalmente imparciales desde el viernes pasado cuando se les invitó a formar parte del mismo, por lo que habrá piso parejo. “Quedan prohibidas las expresiones de adhesión. Los siete que estamos aquí somos políticos y cada uno hace sus valoraciones, puede o no externarlas, pero en el momento que fuimos invitados la noche del viernes, aceptamos explícitamente un compromiso de imparcialidad, de no tener candidato, por ello no manifestaremos apoyo. Tenemos que poner piso parejo a todos”, afirmó. (EUQ 5)

MARTES 30 DE JUNIO DE 2015

## **ESPERA OPOSICIÓN SIN MEZQUINDADES**

Por Carolina Sánchez

Reciprocidad. Eso espera el Partido Acción Nacional (PAN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) como oposición, sentenció el diputado federal Alfredo Botello Montes. El PAN siempre fue oposición sin mezquindades ni cálculo político en su actuar, afirmó. En entrevista para PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, enfatizó que mientras el blanquiazul fue oposición siempre fue responsable, actuó en apoyo de la ciudadanía y de las instituciones; procuró trabajar por el país en el ámbito federal y por el bien de Querétaro en el ámbito estatal, por lo que dijo esperar que el PRI se comporte de esa manera ahora, en el nuevo ejercicio de Gobierno que habrá de asumirse a partir del 1 de octubre. (PA 1 Y 11)

## **RELEVO DEL PAN SERÁ “ABIERTO Y DEMOCRÁTICO”**

Por Zulema López

El Partido Acción Nacional (PAN) vivirá la renovación de la dirigencia de una forma abierta y democrática, sostuvo el secretario general del Comité estatal, Michael Torres, quien brindó su respaldo a Ricardo Anaya para el cargo. “Como la convocatoria lo marca está abierta la decisión y participación para poder competir por el cargo de la dirigencia nacional, como queretano y amigo de Ricardo Anaya, nos gustaría que pudiera ser el próximo dirigente nacional”. (DQ, 2)

## **PAN ESTATAL SERÁ INSTITUCIONAL EN LA DECISIÓN DE LA MILITANCIA**

Por Montserrat Márquez

El Partido Acción Nacional (PAN) en la entidad será totalmente institucional en la decisión de la militancia sobre quién será su nuevo dirigente nacional, indicó el secretario general del Comité estatal del partido Miguel Torres Olgún. “Seremos totalmente institucionales de la propia decisión de la militancia y del propio ejercicio democrático, tenemos que tener las bases para cualquier candidato que se registre (...) cada candidato estará preparando su proceso de inscripción y para llegar agosto que es la nueva fecha de elección del nuevo dirigente del PAN”, manifestó. (AM, 10)

## **PRI**

### **NO VA GUERRA POR DIRIGENCIA DE PRI**

Por Eloy Díaz

Braulio Guerra Urbiola, representante del grupo legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Congreso del estado, descartó encontrarse interesado en llegar a la dirigencia de su partido, afirmando que ya ha estado en ese puesto; sin embargo, dijo estará observando, participando y contribuyendo en la vida institucional del partido tricolor. “No, de ninguna manera. Yo fui dirigente tres años. Nosotros entraremos atentos a los tiempos, a la integración, a la información y a la convocatoria del partido para que se dé información puntual del diagnóstico, del calendario, de los tiempos con sumo respeto, esperando las definiciones del Instituto Nacional Electoral”, aclaró el integrante de la mesa directiva de la LVII Legislatura. Con respecto a la selección del dirigente de su partido, opinó que deberá ser una decisión consensuada entre los miembros del Partido Revolucionario Institucional, siendo la finalidad el darle soporte a los esfuerzos de todos los integrantes del partido y que tenga la capacidad de ser incluyente con sus co-partidistas. “Es tiempo de un PRI multi-personal y sin tlatoanis, es decir un PRI que tenga participación de toda la militancia y que permita que la comunicación y la manera en la que todos contribuimos nos fortalezcamos día a día, no hay que perder que el PRI termino las elecciones unidos y todos

MARTES 30 DE JUNIO DE 2015

tenemos que contribuir para mantenerlo de esta manera”, opinó Braulio Guerra Urbiola al referirse al nuevo dirigente de este instituto político. (EUQ 5)

## **'SE DEBEN ANALIZAR CAUSAS DE DERROTA'**

Por Lenin Robledo

Hiram Rubio García, ex presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) aseguró que es necesario que el partido haga un análisis crítico de las causas que derivaron en la derrota —tanto en la búsqueda de la gubernatura como de varias presidencias municipales y diputaciones— en la pasada contienda electoral, reconociendo errores y omisiones. Dijo que era necesario volver a unir todas las estructuras de la institución para ser un partido competitivo de cara a los próximos procesos electorales, ya que el déficit de voluntades fue un factor determinante en la debacle del partido. “Hay que reflexionar y revisar que nos falló y replantear nuestra oferta y propuesta como partido político y reagruparnos. Esta sería una de las condiciones para ser competitivos”, expuso. Cuestionado por la necesidad de un cambio en la dirigencia estatal, el priísta afirmó que la renovación tendría que darse en los tiempos que sus estatutos y reglas lo planteen. Afirmó que sería injusto cargar toda la culpa de la derrota en la figura de Mauricio Ortiz Proal, de quien dijo, estuvo a la altura de las circunstancias. “Expreso mi respeto y mi solidaridad para Mauricio Ortiz y estaremos atentos a lo que resuelvan los órganos del partido. Creo que la prisa no es renovar dirigencia, la prisa es el reagrupamiento del partido; la reflexión de las causas de los resultados que no nos fueron favorables y sobre todo reencontrar las causas que nos permitan abanderar los intereses de la ciudadanía y así poder ser una opción en futuros procesos electorales”. (EUQ 5)

## **DESCARTA BRAULIO DIRIGENCIA DEL PRI**

Por Paulina Rico

Braulio Guerra Urbiola, diputado priísta, descartó perfilarse para la dirigencia estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) tras acercarse a la fecha de cambio del líder, a tiempo de asegurar que pese al resultado de las pasadas elecciones, “hay priísmo para rato”. “No, de ninguna manera, yo ya fui dirigente tres años (...) estoy atento, respetuoso, institucional, observando en comunicación con la dirigencia, apoyando las decisiones que tome mi partido, pero nosotros más bien esperamos las definiciones del Instituto Nacional Electoral (INE) para el tema de la legislatura federal”, señaló. (DQ, 3 / AM, 10)

## **PRD**

### **PRD TRABAJA EN CREACIÓN DE CUADROS Y LIDERAZGOS**

Por Domingo Valdez

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) trabaja en la formación de cuadros y liderazgos locales para fortalecer al partido y crear una imagen de confianza entre los ciudadanos, afirmó su líder estatal Adolfo Camacho Esquivel. En entrevista, el líder perredista dijo que el PRD en Querétaro está concentrado en generar cuadros y liderazgos locales, muestra de ello fue la reunión que tuvo el fin de semana pasado con líderes municipales y con quienes fueron candidatos a puestos de elección popular, así como con integrantes del Comité Ejecutivo Estatal. “Hemos hecho una reunión hace ocho días, tuvimos otra este fin de semana y tendremos otra el próximo fin de semana, donde estamos dejando de lado el análisis que ya hicimos y tomando cartas en el asunto, ya emitiendo acciones de trabajo, con proyectos muy particulares para los municipios y para el estado en su conjunto, buscando resolver aquellas debilidades y fallas del partido, como esa falta de estructuras completas, capacitadas, de cuadros al interior del partido y en todos esos temas estaremos trabajando, además de generar actividad partidaria”,

MARTES 30 DE JUNIO DE 2015

indicó. Además, explicó, cambiar la percepción que tiene el partido en un segmento de la sociedad, con trabajo y vinculación con la gente, ganándose su confianza, para que puedan ver en el PRD y sus cuadros una opción de gobierno en el futuro. (EUQ 6)

## **ANALIZARÁ PRD CÓMO RECUPERAR CREDIBILIDAD**

Por Jorge Vargas Sánchez

A partir de que la votación local este año fue inédita para las tres principales fuerzas políticas, pues decreció en relación a la que obtuvieron en 2012, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Querétaro ha comenzado a autoanalizarse. El diputado plurinominal electo del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, dijo que el comienzo de la evaluación que hace su partido fue este fin de semana, cuando sesionó el Consejo Estatal. "La situación política no es sencilla para todos los partidos políticos", dijo el legislador. "La gente cree cada vez menos en los partidos políticos". (PA, 9)

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **DQ: CASA PROPIA AL CONGRESO**

Por Zulema López

La LVII Legislatura local inauguró su primera sede propia, luego de 190 años de existencia del Poder Legislativo, evento en el que acudieron representantes de los 3 niveles de gobierno, encabezados por el gobernador José Calzada Roviroso, quien, en el acto protocolario, declaró que a Querétaro le tocan vivir tiempos de como hace seis años, por lo que llamó a mantener el camino del progreso, la paz y oportunidades para todos. "Un espacio para las ideas, a la altura de una entidad que ha venido en ascenso, no sólo en los campos de productividad, la paz social sino, también, en la consolidación de nuestras instituciones... La autonomía y sana entre los poderes, en beneficio de nuestra gente gracias a ese respeto, juntos hemos podido construir una agenda para perfeccionar nuestro marco normativo para generar desarrollo y mayor equidad y también, para acceder a una justicia más pronta, transparente y eficaz". Declaró que la voluntad ciudadana se expresó en las urnas, pero aún es necesario abonar para una tierra donde el bienestar sea una tarea constante, cerrar filas y hacernos fuertes en la unidad de propósitos dijo, para que los tres órdenes de gobierno protejan al ciudadano y salvaguarden los principios democráticos "Gracias a esa relación de cooperación y madurez, hoy contamos con poderes vigorosos que tienen como únicos patronos, el mandato ciudadano, la voz del pueblo. Sin duda esta Legislatura pasará a la historia por la del debate parlamentario y por sus resultados en la aprobación de nuevas leyes". La sede consta de casi diez mil metros cuadrados de construcción y una que suma 219 millones 911 mil pesos con equipamiento, indicó el presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura local, Marco Antonio León Hernández. (DQ, principal)

### **AM: SE VAN A HUELGA TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA**

Por Guillermo Contreras

El Sindicato de Trabajadores al Servicio del municipio de Cadereyta de Montes colocó las banderas rojinegras en las instalaciones del municipio, consumándose la huelga que habían emplazado el 4 de junio. El secretario general del sindicato, Jorge Enrique Díaz Hernández explicó que el gobierno de Rodrigo Mejía Hernández mantiene adeudados por 8.5 millones de pesos con el gremio, los cuales se vienen arrastrando desde 2014; sin embargo, aclaró que son 35 puntos incumplidos dentro del Contrato Colectivo de Trabajo. Cabe recordar que a principios de mes, el Periódico AM de Querétaro dio cuenta del paro de actividades en este "Pueblo Mágico", en donde el gremio argumentaba que se les estaban reteniendo las cuotas, fondo de ahorro y pagos por servicios médicos, fue el 5 de junio cuando se anunció un primer pago por 1.2 millones de pesos para iniciar las negociaciones; sin embargo, como medida preventiva el sindicato inició el recurso de huelga a estallarse el 29 de junio, dando un plazo de 25 días para que la administración pusiera en orden su situación financiera. "El municipio sigue reteniendo el dinero

MARTES 30 DE JUNIO DE 2015

de los salarios, por concepto de cuota sindical ordinaria, pago de préstamos de caja y otros conceptos que en total suman más de 8.5 millones de pesos. Por otro lado no nos paga medicamentos, no entrega becas escolares a hijos de los trabajadores, no ha entregado despensas que están en el Contrato Colectivo de Trabajo, sigue pendiente la entrega de uniformes y en total suman 35 cláusulas que tienen algún incumplimiento". Díaz Hernández, dijo que en la junta previa a la huelga, que se desarrolló la noche del 28 de junio el municipio ofreció hacer otro pago por 1,2 millones de pesos a cambio de aplazar la huelga para el 15 de julio; sin embargo, decidieron no aceptar el recurso considerando que ello representaba 18 por ciento del total de los pendientes. (AM, principal)

## **CQ: QUERÉTARO, REFERENTE DE PROGRESO, PAZ Y OPORTUNIDADES: PEPE**

Por Irán Hernández

La nueva sede será un espacio para las ideas, a la altura de una entidad que ha venido en ascenso, no sólo en productividad y paz social, sino también en la consolidación de nuestras instituciones, señaló el mandatario estatal José Calzada, en la inauguración del edificio del Poder Legislativo, ubicado en avenida Fray Luis de León, Centro Sur. Esta legislatura pasará a la historia por la calidad del debate parlamentario y nuevas leyes, la colaboración institucional ha sido clave para que el poder legislativo pueda contar con una sede de su exclusiva propiedad. (CQ principal)

## **PA: RECONOCE CALZADA LABOR LEGISLATIVA**

Por Carolina Sánchez

Al encabezar la inauguración de la nueva sede del Poder Legislativo, el gobernador de Querétaro, José Calzada Roviroso, afirmó que la LVII Legislatura pasa a la historia por su calidad de debate parlamentario y por sus resultados en la aprobación de nuevas leyes para modernizar el marco normativo en beneficio de los ciudadanos. Asimismo, señaló al Congreso de la entidad como un fiel portavoz de la ciudadanía informada, participativa e involucrada con las políticas públicas; como una Cámara que se ha legitimado como representante cabal de las diversas fuerzas políticas y sociales. Su eficaz desempeño fortalece el Estado de Derecho y garantiza la democracia en nuestra entidad, enfatizó el mandatario. (PA, principal)

## **EUQ: INAUGURAN HISTÓRICA SEDE DEL LEGISLATIVO**

Por Eloy Díaz

Diputados de la 57 legislatura celebraron la inauguración de la nueva sede del Congreso del estado, con la presencia del gobernador José Calzada Roviroso, como uno de los invitados principales y con Marco Antonio León Hernández como anfitrión. En el evento de apertura develaron la placa que marca la fecha oficial en la que este histórico recinto fue inaugurado. El edificio tuvo un costo total de 220 millones de pesos, de los cuales 195 millones de pesos, son solo del inmueble, 25 millones 187 mil pesos del mobiliario, cifras de las cuales se han pagado ya más de 24 millones de pesos, el resto se pagará cada año en el mes de abril hasta llegar al año 2034. Este inmueble se logró gracias al esfuerzo conjunto de los diputados de la 57 legislatura y del poder Ejecutivo, que en conjunto demostraron un trabajo en equipo, según lo comentó el presidente de la mesa directiva de la actual legislatura, Marco Antonio León Hernández, personalidades a las que reconoció su esfuerzo y solidaridad. (EUQ PRINCIPAL)

MARTES 30 DE JUNIO DE 2015

## PODER LEGISLATIVO

### INAUGURAN DIPUTADOS SU NUEVA SEDE

Por Irán Hernández

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Marco Antonio León Hernández, comentó que 57 legislatura se han instalado en cinco distintas sedes y, hasta este 2015, después de 190 años, los diputados tienen un edificio propio, no para la comodidad sino para atender a los queretanos, con calidad. Cinco distintas sedes como la Casa de la Corregidora, el Archivo Histórico del estado y el Teatro de la república, pero ninguna, propiedad del poder. (CQ p4)

### INAUGURAN SEDE DEL CONGRESO

Por Diego Armando Rivera

El gobernador José Calzada Roviroso encabezó la inauguración de la nueva sede del Poder Legislativo, en donde dijo que en estos tiempos de cambio es necesario cerrar filas en la unidad de propósitos en los tres órdenes de gobierno. En su discurso, explicó que *“hoy, como hace seis años, nos ha tocado vivir tiempos de cambio; la democracia, expresada en la voluntad popular, nos indica la ruta y el camino a seguir”*. Ante esto, dijo que estas nuevas circunstancias los obligan a buscar nuevas formas de hacer las cosas bien. *“Como siempre lo he sostenido, y hoy no es la excepción, debemos cerrar filas y hacernos fuertes en la unidad de propósitos, los tres órdenes de gobierno estamos para proteger al ciudadano y salvaguardar los principios republicanos y democráticos”*, precisó. Calzada Rovirosa se dijo convencido de *“que nuestro estado está llamado a seguir siendo referente de progreso, de paz y también de oportunidades para todos, por ello todos debemos, desde la modestia de nuestros empeños, abonar para que Querétaro siga siendo esa tierra generosa en la que el bienestar de la sociedad sea la principal y única tarea de todos”*. (AM, 9)

### SOLO FUNCIONARIOS DE PRIMER NIVEL DE LA LEGISLATURA RECIBIRÁN SU LIQUIDACIÓN

Por: Victor Pernaleté

Solo los titulares de las Direcciones del Poder Legislativo del estado de Querétaro tendrán derecho a liquidación cuando culmine, el próximo 26 de septiembre, el periodo de la LVII Legislatura, y los próximos diputados definan su salida para contratar nuevo personal para dirigir las áreas, informó Marco Antonio León Hernández, presidente de la Mesa Directiva. Al ser cuestionado sobre el monto total que enfrentará el Poder Legislativo para liquidar a los funcionarios de primer nivel, el diputado local dijo no recordar la cantidad, pero aseguró que no es onerosa. *“Solo está considerada la liquidación a los titulares de las direcciones, de Comunicación Social, Asuntos Legislativos, Estadística y Estudios Legislativos, lo que tiene que ver con finanzas, la Dirección Administrativa y las áreas de acceso a la información y de gestión ciudadana. Son solamente los que están calculados y términos de ley. No está calculado el despido de ningún empleado”*, expresó. Sobre los 25 diputados locales, León Hernández afirmó que no tienen derecho a recibir ningún tipo de bono o compensación económica, y solo serán acreedores de los proporcionales de sus prestaciones anuales. *“Los legisladores tenemos el mandato específico que se agota el 25 de septiembre, tendríamos, diríamos, un contrato por tiempo determinado, y en ese contrato de tiempo determinado quedan muy claras las reglas de las percepciones, de tal suerte que de manera muy clara y muy concreta te diría que al término de la Legislatura no habrán ningún bono extra. Les corresponderá la parte proporcional de aguinaldo, de prima vacacional, y nada más”*. Los titulares de la Dirección de Servicios Administrativos, la Dirección de Servicios Financieros, la Dirección de Asuntos Legislativos y Jurídicos, la Dirección de Investigación y Estadística Legislativa, la de Coordinación de Comunicación Social, y la Contraloría Interna son los que, en primera instancia, dejarán sus cargos para que los próximos diputados definan a quienes ocuparán dichas carteras.

MARTES 30 DE JUNIO DE 2015

<https://codiceinformativo.com/2015/06/solo-funcionarios-de-primer-nivel-de-la-legislatura-recibiran-su-liquidacion/>

## **DIPUTADO LOCAL DE QUERÉTARO, DUEÑO DE UNA APLICACIÓN MÓVIL PARA TAXIS, INSISTE EN ILEGALIDAD DE UBER**

Por: Victor Pernaletе

Ricardo Carreño Frausto, diputado local de la LVII Legislatura del estado de Querétaro y presidente de la Comisión de Movilidad Sustentable, insistió una vez más en la ilegalidad de Uber, pues dijo que es un servicio que debería ser concesionado y en el que no participa el Estado. El priista, además, reconoció ser dueño de la empresa que desarrolla la aplicación móvil @Quiero\_Taxi, que hace pocos días comenzó operaciones en Cancún, Quintana Roo, y que ofrece una plataforma tecnológica a los taxistas concesionados para que se conecten con sus potenciales clientes. “Tienen que estar concesionados por el Estado. En Uber, si tú te das de alta, pones ahorita tu coche, y vas a firmarte un contrato con ellos, van a asignarle un chofer a tu unidad y vas a ganar creo que el 30 por ciento por poner tu coche. Entonces, ¿dónde está el Estado? ¿Quién lo está regulando? Si pasa algo o llega a suceder algún problema con la empresa, el Estado no responde como tal. Es un tema interesante, de competitividad, de innovación, en donde los mismos taxistas tienen que ofertar un servicio mejor y de más calidad”, aseguró. Al ser cuestionado sobre si tiene conflicto de interés para hablar de Uber como representante popular, al ser ahora también empresario del sector de las aplicaciones para el autotransporte, Ricardo Carreño lo rechazó e insistió en la ilegalidad de Uber. “Habría conflicto de interés en Querétaro, por eso en Querétaro no ha entrado la aplicación, está en Cancún, en San Luis Potosí, estamos en pláticas con otros estados, y esto ya tiene más de un año, nunca lo he escondido, lo saben. Ya se hizo público porque en Cancún ya se arrancó oficialmente, pero no tengo nada que esconder y ni siquiera estoy incurriendo en ninguna cuestión”, sostuvo.

<https://codiceinformativo.com/2015/06/diputado-local-de-queretaro-dueno-de-una-aplicacion-movil-para-taxis-insiste-en-ilegalidad-de-uber/>

## **NO ESTÁ UBER EN AGENDA: MALH**

Por Candhy Escalante

Deben los empresarios de Uber respetar la ley como todos, así lo aseveró el presidente de la Mesa Directiva, Marco Antonio León Hernández, al asegurar que no se contempla próximamente una reforma a la ley de movilidad y transporte. Lo anterior luego de que la empresa de taxis Uber, que comenzó a operar en Querétaro desde hace más de una semana, solicitara a las autoridades estatales un marco legal que le permita ofrecer sus servicios en la entidad, tomando en cuenta al ciudadano, la generación de empleos y el uso de tecnología e innovación, sostuvo la gerente de Comunicación y Relaciones Públicas de Uber en Querétaro, Rocío Paniagua. (PA, 11)

## **PODER EJECUTIVO**

### **ANALIZAN PROTOCOLO DE DELITOS POR DISCRIMINACIÓN**

Por Marittza Navarro

El pasado viernes, la Procuraduría General de la República (PGR) publicó un protocolo de actuación para proceder ante posibles hechos constitutivos de delitos para la comunidad LGBTTTTI (lésbico, gay, bisexual, transgénero, travesti, transexual e intersexual). En Querétaro, se analiza este documento para adecuarlo a las necesidades de la entidad. El procurador del estado, Arsenio Durán Becerra, informó que este protocolo podría tener modificaciones

MARTES 30 DE JUNIO DE 2015

pues cada entidad tiene características específicas. De las 62 averiguaciones previas que se han iniciado en 2015 por casos de homicidio, ninguno tiene implicaciones (al menos en las líneas de investigación) por preferencias sexuales. “Por cuestiones de homofobia no tenemos específicamente un registro; hubo algún caso hace más de seis años, en donde se decía que tenía alguna vinculación en este sentido, pero que se haya presentado en el transcurso de este sexenio no tenemos”, señaló. (EUQ 7)

## **NO HABRÁ RESCATE FINANCIERO DE AYUNTAMIENTOS: GIORDANO**

Por Carolina Sánchez

No habrá rescate financiero para ninguno de los municipios del estado, dijo enfático el secretario de Planeación y Finanzas, Germán Giordano Bonilla, de cara a la inminente transición de Gobierno en las 18 demarcaciones. Solo puede haber orientación financiera, pero sin partida presupuestal para otorgar, precisó. En entrevista, indicó que al momento la dependencia no posee ninguna solicitud formal de los Municipios para adelantar participaciones a fin de solventar alguna situación; ni siquiera de Cadereyta de Montes, que atraviesa una huelga laboral por un adeudo superior a los 8 millones de pesos que mantiene con los trabajadores sindicalizados. En este caso particular, subrayó que no habrá apoyo económico y que tendrá que salir adelante con recursos propios, siendo la oferta única del Ejecutivo el desarrollo y ejecución de un esquema financiero que le permita salir adelante. (PA, 1)

## **PODER JUDICIAL**

### **ELOGIA TSJ PRODUCTIVIDAD DE CONGRESO**

Por Carolina Sánchez

Para el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Carlos Septién Olivares (der. abajo), la LVII Legislatura del Estado de Querétaro cierra con broche de oro su operación al inaugurar su propio edificio, una infraestructura digna de la función legislativa. Además, reveló que están en pláticas con el Ejecutivo para que la antigua Casa Legislativa pueda ser ocupada por el Poder Judicial. En entrevista, consideró que esta Cámara ha sido una de las más productivas y con mayor medida en los últimos años, lo que da pauta para que los nuevos legisladores hagan también un buen trabajo político y de conciliación al interior de todas las fracciones parlamentarias. (PA, 3)

## **MUNICIPIOS**

### **DESCARTA EDIL DE TOLIMÁN HABER SIDO NOTIFICADO DE JUICIO POLÍTICO**

Por Norma Ayala

El presidente municipal de Toluca, Édgar Montes Benítez, aseveró que no ha sido notificado del juicio político que le ha iniciado la 57 Legislatura en su contra por haber presuntamente retenido el pago de dieta a la regidora síndica Eloísa de la Cruz. El alcalde emanado de Acción Nacional dijo desconocer el por qué de este acto. Señaló que su administración “ha actuado conforme a la ley” y confió en que serán las autoridades correspondientes las que determinen en el caso. “Si yo estuviera extralimitándome en mis funciones, ya estuviera sancionado. Hay un cabildo. Hay acuerdos y, como municipio, tenemos la capacidad de responder a la ciudadanía”, manifestó el titular del ayuntamiento. Fue en días recientes cuando la Comisión Instructora del Congreso local decidió iniciar este juicio político en contra del edil Montez Benítez, quien fue denunciado por la regidora síndica del ayuntamiento de Toluca, Eloísa de la Cruz, por presuntamente suspenderle el pago de prestaciones alimenticias desde hace varios meses. (EUQ 6)

MARTES 30 DE JUNIO DE 2015

## **ESTALLAN HUELGA EN CADEREYTA MÁS DE 160 TRABAJADORES MUNICIPALES**

Por Heidy Wagner Laclette

A partir de las 7:00 de la mañana de este lunes estalló la huelga en la municipal de Cadereyta en la que participan 162 trabajadores sindicalizados de Servicios Públicos y Sistema DIF Municipal. El paro por cuarta ocasión se registra en esta entidad, originado por el incumplimiento de 35 de las 50 cláusulas establecidas ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje. La mañana de este lunes, trabajadores de la administración cadereytense colocaron las banderas rojinegras en todos los edificios municipales: Presidencia, Centro Cultural, Casa de Los Consejos, Oficialía Mayor, entre otros, debido al adeudo de 8.5 de pesos que tiene el gobierno que encabeza Rodrigo Mejía Hernández con los empleados sindicalizados problemática que se suma a otros incumplimientos. (DQ, 1)

## **INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL**

### **APLAUDEN EMPRESARIOS QUE EL PRI SE PROPONGA SER UNA OPOSICIÓN SERIA**

Por Alan Contreras

Positivo considera la Iniciativa Privada (IP) que el PRI pretenda asumir el papel de oposición seria y responsable, según la posición que manifestó el fin de semana Roberto Loyola Vera a priistas de la entidad. Tanto el Consejo Consultivo Empresarial de Querétaro (CCEQ) como la Confederación Patronal de la República Mexicana en Querétaro (Coparmex) y la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo en la entidad (Canaco) exhortaron a las fuerzas políticas a asumir su responsabilidad aunque no hayan ganado en la anterior contienda electoral. En un primer momento, el coordinador del Consejo Consultivo Empresarial de Querétaro (CCEQ), Fernando Lugo García Pelayo, exhortó al PRI ser una oposición seria, responsable y madura durante los siguientes periodos administrativos de los Municipios y el Estado. (PA, 10)

### **RECONOCERÁ UAQ A ILSA COMO MUJER**

Por Alejandrina López

Prepara la Universidad Autónoma de Querétaro -de donde egresó Ilsa Aguilar Bautista- el cambio legal del nombre del expediente de la exalumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, informó el coordinador del Centro de Derechos Humanos de la UAQ, Bernardo Romero, tras la resolución del Juzgado Séptimo Familiar que ordenó al Registro Civil emitir una nueva acta de nacimiento en la que se indique sexo femenino en lugar de masculino, así como el cambio de nombre. "Tenemos el caso de Ilsa por cierto, ya estamos por resolver esta semana, pues se debe de cumplimentar el derecho a que se le respete su nombre, en su expediente de la Universidad, ya que es egresada nuestra Facultad de Ciencias Políticas, estamos en el procedimiento de sugerir que se actualice el expediente", explicó. (PA, 5)

## **COLUMNAS Y OPINIÓN**

### **CUARTO DE GUERRA**

Por Julio de la Cruz

PASOS. In crescendo va la idea de que pronto el gabinete de Enrique Peña Nieto tendrá un relanzamiento con miras al cierre de sexenio y al juego sucesorio, con probable repercusión inmediata en al menos dos gobiernos y en el Poder Legislativo federal. NO LE CREO. Bastante cuidado puso Braulio Guerra cuando dirigía al PRI en no cambiar el estatus de su cargo de "delegado especial del CEN" por el de dirigente electo. Por eso el actual diputado, así como Jorge García Quiroz, están habilitados para buscar el mando del tricolor a pesar de haberlo dirigido con anterioridad. O sea que como decía Timbiriche: si no es ahora, será mañana. (DQ, 1)

MARTES 30 DE JUNIO DE 2015

## BAJO RESERVA

**HASTA EL 2034.** Los diputados que forman parte de la quincuagésima séptima legislatura se pusieron guapos para recibir a la crema y nata de la política local, para dar a conocer la nueva sede de la “casa de todos los queretanos”, como así la han denominado. Con un funcional edificio que ahora sí está dividido en sus niveles para cada fracción parlamentaria. La obra se irá pagando, nos dicen, en pequeños abonos a un fondo gubernamental y tiene como límite el 2034. Bonita la cosa. **DIPUTADOS AUSENTES.** Por cierto, ante apertura de la sede que a todas luces se consideraba trascendental e incluso considerada por muchos como histórica, algunos legisladores se ausentaron. En el caso del diputado Juan Alvarado por el fallecimiento de su señor padre; el panista Alejandro Delgado por estar atendiendo, nos dicen, un tema de la Comisión de los Migrantes en Estados Unidos. También se extrañó la presencia del representante del Partido Verde Yairo Marina así como del joven Luis Bernardo Nava. Los demás, algunos con algo de sueño y bostezos, acudieron como anfitriones en la apertura de la nueva sede. Por cierto, al decano de los legisladores, Marco Antonio León Hernández, fue reconocido en los diferentes discursos durante el acto por el trabajo de revisión y ejecución del proyecto, al grado de que, nos comentan, el diputado Jorge Lomelí, lo llamó el “Maestro de la Obra”. **CALZADA Y EL MENSAJE DE CONCORDIA.** Se le vio relajado en todo momento, intercambiando comentarios con el presidente de la mesa directiva, Marco Antonio León Hernández, y Carlos Septién, el presidente del Tribunal Superior de Justicia y compañeros de banca en casi todos los eventos oficiales de gran calado. Sonriente y asentando con la cabeza saludos de políticos sentados en diferentes lugares del auditorio. Así se le pudo observar al mandatario Calzada, quien acompañado de su esposa Sandra, acudieron a la inauguración de la nueva sede del legislativo local. A la hora de cerrar los mensajes en el acto protocolario, sereno, caminó al pódium y dirigió un mensaje con acento de concordia. “Estoy convencido que nuestro estado está llamado a seguir siendo referente de progreso, de paz y también de oportunidades para todos. Por ello, todos debemos, desde la modestia de nuestros empeños, abonar para que Querétaro siga siendo esa tierra generosa en la que el bienestar de la sociedad sea la principal y única tarea de todos”, sentenció. El próximo 26 de julio, regresará al recinto legislativo para rendir su sexto y último informe. **MENSAJE DIRECTO A LOS ALCALDES.** Y como cada año sucede, los presidentes municipales se comen las uñas de los nervios tratando de paliar lo más que se pueda, sus compromisos económicos. Ante tal situación de endeudamiento, el gobernador José Calzada dejó en claro que su gobierno no le entrará al quite a sus desgastes presupuestales. Así lo dejó en claro en la charla con los reporteros de la fuente, afirmando que “los municipios son autónomos, tienen sus propios recursos y tienen que ser responsables en los manejos de estos haberes, en función de tener cubiertas las expectativas”. Más claro ni el agua. (EUQ 2)

## QUERÉTARO CAMBIÓ, PERO ¿CAMBIARÁ?

Por Guillermo Tamborrel

“Una nación fuerte y sana requiere de un gobierno sólido, efectivo y eficiente pero sobre todo de organismos ciudadanos más fuertes. Querétaro requiere un cambio profundo y contundente. Ciertamente es que hemos avanzado en algunos rubros pero falta mucho por hacer. Querétaro reclama un cambio tan amplio y complejo que el gobierno no podrá implementarlo solo. Querétaro merece un cambio que solo será posible si la ciudadanía hace su parte. Permitanme iniciar con un cuento. Don Agustín Comodino, exitoso hombre de negocios y que al pagar, no sin dolor, la menor cantidad posible de impuestos decía que al hacerlo; cumplía cabalmente con sus obligaciones con el país y que al depositar los domingos en la limosna de la iglesia un billete de \$500 cumplía con Dios y con los que menos tienen. Así pues, vivía muy a gusto y sobretodo vivía con la conciencia en paz, aunque justificadamente inconforme con los distintos servicios que le ofrecían los distintos gobiernos y cada que podía en las reuniones con los amigos se quejaba del mal gobierno. Resulta que un día Don Agustín decidió hacer un viaje de 6 años. Para poderlo realizar contrato a un director para su empresa, cierto es que no encontró al candidato ideal pero

MARTES 30 DE JUNIO DE 2015

finalmente lo eligió, le asignó un salario, le encargó el negocio, y se fue de viaje. Seis años después, a su regreso Don Agustín encontró el negocio quebrado, con adeudos a los proveedores, quienes ya le habían eliminado el crédito, adeudos a Hacienda, al IMSS, la maquinaria solo funcionaba a medias, la plantilla laboral desmotivada y sin la capacitación necesaria. Total; un desastre! Pero eso sí, se encontró con que el director estaba estrenando casa, coche y sus hijos estudiando en Europa. El resultado era obvio! Don Agustín había dejado sus negocios en manos de un tercero, a quien no supervisó y a quien en 6 años no le pidió cuentas. Estimados lectores, eso mismo hacemos con nuestro país y estado. Elegimos quien dirija el gobierno y nos desentendemos. De ahí el resultado que tenemos. Gobiernos van y vienen, unos del PAN, otros del PRI, unos mejores que otros en algunos rubros y los otros superiores a los unos en determinados aspectos. Sin embargo la pobreza y la miseria persisten, el nivel educativo es bajo, los servicios médicos dejan mucho que desear y eso cuando te llegan a atender, el transporte público está reprobado, es imperativo cambiar el ambiente de negocios; abatir la tramitología, impulsar a los emprendedores y así podríamos señalar muchos aspectos hasta acabar deprimidos. Ante ello, tenemos como habitantes dos opciones; La primera es seguir haciendo lo que ya hacemos y obteniendo los mismos resultados. La segunda es la de cambiar nuestra actitud y nuestro quehacer, es involucrarse en la vida pública para alcanzar más y mejores resultados. ¡Ojo! Involucrarse no implica ser servidor público. Se puede participar en la vida pública desde los organismos de la sociedad, como son la asociación de colonos, al ser parte activa en la asociación de alumnos o de padres de familia, participar en la vida pública es formar parte de los organismos intermedios como las cámaras empresariales o los colegios de profesionistas. Inclusive participar en las asociaciones civiles altruistas que prestan apoyo a los grupos vulnerables o de las que defienden el medio ambiente. Participar en la vida pública es ser integrante de un partido político (en otra ocasión comentaré sobre la importancia de hacerlo). Participar en la vida pública es dejar de ser un habitante para convertirnos en un ciudadano que cumple con sus obligaciones ciudadanas y exige el respeto de sus derechos ciudadanos, es conocer y exigir a nuestros representantes, el que cumplan con sus obligaciones. Participar es hacerle llegar al gobernante nuestra opinión sobre cualquier tema o pedirle una explicación, ello por medio de un correo electrónico o “en el face” o en un tuit. Participar en la vida pública es nuestro derecho y nuestra obligación, si queremos que Querétaro y México realmente cambien. (EUQ 11)

## **PLAZA DE ARMAS**

Por Sergio Venegas Ramírez

Aliados en otro momento, hoy la lucha por la dirigencia nacional del PAN (que Ricardo Anaya tiene en la bolsa) llevó a los senadores panistas Marcela Torres y Javier Corral (el otro aspirante a dirigir el PAN) a navegar en aguas distintas. La legisladora por Querétaro forma parte de la comisión para la elección de dirigente panista, y el chihuahuense dice que impugnará la integración de la misma porque está cargada a favor de Anaya Cortés. La Comisión está integrada por Héctor Larios Córdova, como presidente de la misma; Francisco Gárate Chapa, Silvia Guadalupe Garza Galván, Kenia López Rabadán, María Elena Álvarez de Vicencio, Luis Felipe Bravo Mena y Marcela Torres Peimbert, y generó descontento en la diputada federal Raquel Jiménez, quien exigió a la senadora Marcela Torres, abandonar ese órgano por mostrar favoritismo hacia Anaya. “Tienes mi admiración y respeto @Marce\_Torres7 pero en congruencia debes excusarte de participar en la #CONECEN2015”, escribió la diputada queretana en Twitter. Incluso acompañó su reclamo con el tuit que Torres lanzó para expresar su apoyo a Anaya y en el que dice: “Viene un cambio en la Presidencia Nacional del PAN, estoy segura, será queretano”, reseña el periódico La Razón en su edición de este lunes. Como si la situación no fuera complicada, al coro que pide la salida de Marcela, se sumó Ernesto Cordero. Así las cosas, Ricardo Anaya va moldeando su propuesta para presidir el PAN previo al 2016, el año en que se elegirán once gobernadores. Dijo el queretano en entrevista con La Razón que de ninguna manera habrá alianzas con el PRI: ¿Permitirá alianzas con otros partidos para ganar en los comicios del

MARTES 30 DE JUNIO DE 2015

próximo año, en las que se eligen 11 gobernadores?-se le preguntó. “Por supuesto que Acción Nacional debe estar abierto siempre a la posibilidad de alianza, pero siempre la mejor alianza será con los ciudadanos”, expuso. Eso, piensa este armero, es lo mínimo si entendemos la grave división entre calderonistas y maderistas, cuya máxima expresión se dio cuando excluyeron a Margarita Zavala de la lista de plurinominales. Antes de que se conformara la Comisión Organizadora del PAN, la cual realizará las elecciones para renovar la dirigencia del partido, el legislador manifestó estar listo para competir en las elecciones para la presidencia del partido contra quien sea, señaló a La Razón. Además, expresó que le “da mucho gusto” que haya otra persona, el senador Javier Corral, que busca la dirigencia del blanquiazul. “La competencia es sana. Será la oportunidad de contrastar los perfiles, las propuestas, las actitudes, las aptitudes; y será por supuesto la oportunidad de lograr una renovación profunda que hoy le urge al Partido Acción Nacional”. Y tiene razón el queretano. En la presidencia de Gustavo Madero, los números electorales fueron desastrosos por más que se quiera tapar el sol con un dedo o de utilizar la de Querétaro como la bandera de triunfo nacional. No es así: Madero perdió el 7 de junio, en comparación con la de hace seis años, 1 millón 344 mil votos y 33 diputaciones federales. Además, le arrebataron la mayoría en seis congresos, el gobierno de Sonora y –como escribe el columnista Rubén Cortés- no logró recuperar San Luis Potosí ni Nuevo León. Con esos números se va Gustavo Madero, de quien el propio Anaya fue secretario general. Mucho tendrán que analizar los panistas rumbo al 2018. Si van en alianza y con quién. Porque sus amarres con el PRD de poco o nada han servido. Juzgue usted. Sinaloa es panista con Mario López Valdés, el ferretero que dejó al PRI, ganó con los azules, pero después se regresó al tricolor. Guerrero fue aliado de facto con el perredismo y llevaron al poder al expriista Manuel Ángel Aguirre, tristemente célebre por haber anidado el huevo de la serpiente de los Abarca en Iguala y el caso Ayotzinapa. En Oaxaca, ganaron el gobierno con el perredista Gabino Cué, hoy enfrentado al panismo local y con serios problemas de gobernabilidad ante la mafia incontrolable de la CNTE. Y qué decir de Puebla, desde donde Rafael Moreno Valle ha formado su propia estructura con miras al 2018, cuando le disputará a Madero, Anaya y Zavala, la candidatura presidencial. Así, fragmentado, dividido y con heridas sin cerrar, el PAN llega a otro momento decisivo: apostar por sus figuras internas y dar la gran batalla en 2016, como preámbulo de la presidencial o, seguir con sus alianzas regionales, con priistas o perredistas resentidos que poco o nada aportan a la verdadera narrativa blanquiazul, tan urgida hoy de nuevos valores que abracen los orígenes del partido de Gómez Morín y otros grandes mexicanos. Así de fácil. Así de difícil. -OÍDO EN EL 1810- **Clarito.** No habrá rescate para los municipios endeudados por malas administraciones, declaró el secretario de Finanzas, Germán Giordano. Bien. -¡PREEEPAREN!- **Mensaje.** Tras la declaración de Roberto Loyola sobre lo que debe ser el PRI: una oposición seria y responsable, el aún diputado federal panista, Alfredo Botello Montes, señaló que espera reciprocidad del priismo y acuerdos por el bien del estado. Esto es de ida y vuelta. -¡AAAPUNTEN!- **Deuda.** El gobierno capitalino ha pagado 260 millones de deuda heredados de administraciones panistas. Luis Cevallos, presidente municipal, señaló que de los 430 millones de pesos que se debían, solamente adeudan 170. Para tranquilidad de los queretanos. -¡FUEGO!- **Oficial.** Ayer fue inaugurada oficialmente la nueva sede del Congreso del Estado. Acompañó a los diputados encabezados por Marco Antonio León, el gobernador José Calzada Rovirosa. Volverá a ese sitio para rendir su VI Informe el 26 de julio. Y luego la gira de despedida. (PA, 2)

## FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

**Y AHORA: UP TOWN.** En el nuevo polo comercial del estado de Querétaro y de la zona centro del país se están convirtiendo las plazas de Juriquilla, con ANTEA -lo más fashion- y próximamente, enfrentito, la nueva UP TOWN, en donde habrá zonas especiales para los niños, con tiendas, pista de hielo y restaurantes pensados en ellos. La modernidad ya nos alcanzó. Agua nueva, aunque llueva. (PA, 1)

MARTES 30 DE JUNIO DE 2015

**\*\*ASTERISCOS\*\***

Oposición. Después de las elecciones del 7 de junio, en las filas del Partido Revolucionario Institucional se ha iniciado la nueva etapa que implica ser oposición en calidad de primera minoría. Por eso es que Roberto Loyola Vera, su excandidato a gobernador y Manuel Pozo Cabrera, exaspirante a presidente municipal de la capital del estado, se han reunido con diversos líderes regionales del 'tricolor' con la finalidad de brindar el ánimo requerido en esta coyuntura y plantearse nuevos objetivos. Cacería- Después de la debacle electoral del Partido de la Revolución Democrática, su dirigencia estatal, que encabeza Adolfo Camacho Esquivel, iniciará la persecución de aquellos militantes que como su regidor en El Marqués, Gabriel Olvera Gutiérrez, abiertamente apoyaron a candidatos de otros partidos políticos. Se asemejan al equipo de futbol que perdió el encuentro más importante y responsabiliza al árbitro de la derrota por no marcar un penalti. Es mejor asumir las responsabilidades. Malas - Además de estar a un tris de perder su registro, el Partido del Trabajo acaba de ser sancionado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro con una multa por la cantidad de 341 mil 400 pesos. El castigo es por la colocación de un espectacular con propaganda calumniosa en contra del Partido Acción Nacional y de su candidato a gobernador, Francisco Domínguez Servién. La curiosidad que queda es saber quién diseñó la campaña petista, para reclamarle tanto daño que les causó. Ratificado- A pesar de que el expanista, Gustavo Buenrostro Díaz revivió a su organización 'Por Querétaro, Todo', la dirigencia nacional del Partido Encuentro Social decidió ratificarlo al frente de este organismo político en el estado de Querétaro. Será uno de los que luche, a contracorriente, durante los próximos tres años, pues dicho instituto partidista no tendrá registro legal lo que implica que no contará con dinero público para su subsistencia. En condiciones similares estará el Partido Humanista y el PT. Expriista- Hace tres años, el 30 de agosto de 2013, Laura Angélica Dorantes Castillo, rendía protesta como la nueva lideresa de la Organización Nacional de Mujeres Priístas del municipio de Corregidora. Todo parecía indicar que este cargo serviría para competir por una postulación en los comicios de 2015. Sin embargo, la licenciada en derecho no fue nominada por lo que abandonó las filas del PRI y sumarse al PAN. Hoy, en calidad de regidora, es parte del cabildo de la referida demarcación. Historia- Algo parecido le sucedió a María Dionisia Loredó Suárez. Ella también pertenecía a las filas del Partido Revolucionario Institucional en el municipio de Arroyo Seco; su esposo, Isidro Landaverde peleó por la postulación a alcalde por el PRI, pero no fue electo, así que dejó al 'tricolor' y se fue al PAN, instituto político que sí lo postuló. Sin embargo, fue retirado para cumplir con la equidad de género que marca la ley en las candidaturas. Fue postulada su esposa, 'Diony' quien ahora es la alcaldesa electa. Disputa- A 'Gallos Blancos' se le complica el fichaje de Robson de Souza, mejor conocido como 'Robinho'. Ahora resulta que son dos equipos de futbol que disputan su contratación al conjunto queretano. Uno, el Shandong Luneng de China y ahora se suma el Cruzeiro de su natal Brasil. Una semana, como máximo, habrá de transcurrir para que se defina el futuro inmediato del veterano jugador de 31 años de edad, quien podría ser el sucesor de 'Ronaldinho' en caso de arribar a tierras mexicanas. (AM, 1)

| FUENTES                        |                           |                              |
|--------------------------------|---------------------------|------------------------------|
| DIARIOS LOCALES                | SEMANARIOS Y QUINCENARIOS | SITIOS WEB                   |
| DQ: DIARIO DE QUERÉTARO        | T: TRIBUNA DE QUERÉTARO   | CyP: CIUDAD Y PODER          |
| N: NOTICIAS                    | M: MAGAZINE               | DR: DIARIO ROTATIVO WEB      |
| AM: AM                         | I18: INFORMATIVO 18       | IN: INQRO.COM                |
| CQ: CAPITAL QUERÉTARO          | FQ: FUTURO DE QUERÉTARO   | IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO |
| PA: PLAZA DE ARMAS             | LP: LIBERTAD DE PALABRA   | SQ: SEXENIO QUERÉTARO        |
| EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO | PC: PODER CIUDADANO       | ARM: ARGÓN MÉXICO WEB        |
| ELS: EL SOL DE SAN JUAN        | ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO | AMX: AMEALCO.MX              |
| EM: EL MOSQUITO                | VS: VOZ DE LA SIERRA      | SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB |
| EE: EL ECONOMISTA              | <b>SITIOS WEB</b>         | LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB |



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Síntesis de información local

---

MARTES 30 DE JUNIO DE 2015

|  |                            |                           |
|--|----------------------------|---------------------------|
|  | CI: CÓDICE INFORMATIVO     | Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO |
|  | SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB |                           |

**SALUDOS CORDIALES**  
**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**GERARDO** Romero Altamirano, consejero presidente del IEEQ, entre los asistentes.



## IEEQ ratifica multa al PT de 341 mil pesos

**NORMA AYALA**

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ratificó la multa impuesta al Partido del Trabajo (PT) por un monto de 341 mil 400 pesos, por la colocación de espectaculares en contra del gobernador electo Francisco Domínguez Servián, durante el pasado proceso de campañas.

“Es una denuncia que se interpone en contra del Partido del Trabajo en contra de unos espectaculares colocados en la ciudad de Querétaro con la leyenda ‘30 millones Pancho, ¿A cambio de qué?’”, comentó el secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguarte Mereles.

Sin embargo, esta primera resolución del IEEQ fue apelada por el PT ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), instancia que determinó ultimadamente que el procedimiento del Consejo General del IEEQ era correcto.

“Es una resolución en la que se precisa la forma en que se va a cobrar esta multa aprobada previamente por el Consejo General del IEEQ, que en una primera resolución determinó establecer una multa de 341 mil 400 pesos, y la sentencia que emite el Tribunal determina que el sentido de la resolución es el adecuado al igual que el monto, pero que se debe delimitar el cobro de esta”, señaló Eguarte Mereles.

En este sentido, el secretario ejecutivo refirió que esta resolución establece que será a través de seis parcialidades por un monto de 56 mil 900 pesos, cada una, como el PT saldará la multa en su contra.

Cabe mencionar que estos recursos se irán descontado de las ministraciones que recibe el partido por parte del órgano electoral, mismas que ascienden a 110 mil pesos. Asimismo, informó que la multa por 341 mil 400 pesos que pague se destinará, de acuerdo con lo estipulado en la Ley, a la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Carlos Eguarte Mereles acotó que, en caso de que el PT pierda su registro (situación que se conocerá el 30 de septiembre) y con ello su derecho de recibir financiamiento público, la continuación del pago de la multa se dará en cauce a través de un procedimiento económico coactivo a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

“Ellos harían el procedimiento para llevar a cabo la cobranza, de tal manera que eventualmente si perdiera el Partido del Trabajo su registro, ya no sería a través de la retención de este monto las ministraciones del financiamiento público del trabajo, sino que lo pagará el partido ante la Secretaría de Planeación y Finanzas”, comentó.

Agregó que este procedimiento deberá ser definido en su momento por el INE, al destacar que el PT está en posibilidades de perder su registro por no alcanzar el 3% de la votación requerida. ●

EN SÍNTESIS

Lea más en:  
eleconomista.mx



**Monto.** La multa es de 341,400 pesos, informó el Consejo General del IEEQ. FOTO EE: ARCHIVO

**IEEQ**

**PT pagará multa en mensualidades**

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) resolvió que la multa interpuesta al Partido del Trabajo (PT), por la cantidad de 341,400 pesos, deberá ser cubierta en seis pagos mensuales de 56,900 pesos. La multa fue por colocar un espectacular con propaganda calumniosa en contra del Partido Acción Nacional. *(Arlene Patiño)*

SEIS MESES DE \$56 MIL 900

# PT paga multa en abonos "chiquitos"

por Patricia López Núñez

El Partido del Trabajo (PT) pagará la multa de 341 mil 400 pesos por los espectaculares que colo-

có contra el panista Francisco Domínguez, en seis pagos mensuales de 56 mil 900 pesos cada uno, que se descontarán de los 102 mil pesos al mes que recibe ese instituto político, informó el secre-

tario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte Mereles. Tras la sesión del Consejo General del IEEQ, Eguiarte Mereles explicó que la división en pagos de esta multa obedece a una sentencia del Tri-

bunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), respecto a que no estaba clara la manera en que se cobraría la sanción.

"En la primer resolución, la que aprobó el Consejo General se aprobó una multa de 341 mil 400 pesos, esta fue impugnada y en la sentencia que emite el TEEQ hace cinco días determina que el sentido de la resolución es el adecuado, pero indica que no fue lo suficientemente exhaustivo en delimitar el cómo se haría el cobro de la multa", aseguró.

El Consejo aprobó otorgar al PT seis parcialidades y en caso de que pierda su registro, como se prevé, ya no se harán los pagos en las ministraciones mensuales, sino que lo tendrá que pagar el partido ante la secretaría de finanzas.

"El PT es un partido con registro nacional, perderá el registro al no obtener al menos el tres por ciento de la votación nacional y será el Instituto Nacional Electoral (INE) el que determine las formas de liquidación del partido", puntualizó.

Las deducciones a las ministraciones del PT empezarán a realizarse en cuanto "quede firme la resolución" y los recursos que se obtengan de la sanción se destinarán a los organismos estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación.

La sanción atiende a una denuncia que presentó el Partido Acción Nacional (PAN) contra los espectaculares que colocó el PT con diferentes leyendas contra el hoy gobernador electo Francisco Domínguez Servién.

# Imponen multa al PT

» El IEEQ dispuso que serán seis pagos mensuales de 56 mil 900 pesos cada uno. La cantidad será restada del financiamiento público que recibe ese partido al mes

Cecilia Conde

INSTITUTO

En sesión del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se aprobó una multa de 341 mil 400 pesos al Partido del Trabajo (PT), que podrá pagar en seis mensualidades, descontándose de sus prerrogativas mensuales. Sin embargo, como ese partido está en riesgo de perder su registro, se acordó que, de no continuar con el financiamiento público, la Secretaría de Planeación y Finanzas del estado será la encargada de cobrar el monto restante.

Esta resolución se realizó después de lo dispuesto por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), en donde se consideró que la multa que había fijado el IEEQ era la adecuada, esto debido a que se presentó una impugnación. Esta multa se debió a los espectaculares que puso el PT en diversas partes de la ciudad con publicidad calumniosa en contra del entonces candidato panista a la gubernatura del estado.

Para poder pagar el total de la multa, el IEEQ dispuso que serán seis pagos mensuales de 56 mil 900 pesos cada uno, cantidad que será restada del financiamiento público que recibe mensualmente ese partido. En el marco de la presentación del proyecto de resolución del IEEQ, varios consejeros electorales se pronunciaron para realizar algunas precisiones al documento, debido a que el PT podría perder su registro



La multa se debió a los espectaculares que puso el PT con publicidad calumniosa en contra del entonces candidato panista a la gubernatura del estado. /foto:Archivo

en septiembre y ya no podrían cobrar el monto mensual, debido a que dejaría de recibir el financiamiento público.

En este contexto, el secretario general del IEEQ, Carlos Eguiarte, precisó que según lo dispuesto por la ley, será la Secretaría de Planeación y Finanzas la autoridad encargada de cobrar el resto de las mensualidades de esa deuda, en caso de que pierda el registro ese partido. Señaló que pasa a ser un crédito fiscal, y será el Instituto Nacional Electoral (INE) quien defina quién será el responsable de responder ante la dependencia estatal para que se pague el total de la multa.

El Partido del Trabajo recibe mensualmente 102 mil pesos de ministraciones, y el cobro de la multa comenzará este mes de julio; sin embargo, según lo establecido por la ley electoral, si el partido pierde su registro, el último mes que recibirá financiamiento público será en septiembre, por lo que restarían todavía tres mensualidades para liquidar el total de la multa.

En esta sesión ordinaria también se presentaron el informe mensual del consejero presidente, Gerardo Romero, y los informes trimestrales de los presidentes de las comisiones permanentes.

## 341

Mil 400 pesos es el monto total de la multa al Partido del Trabajo.

## 102

Mil pesos mensuales recibe el PT de prerrogativas.

Comenta esta nota en [amqueretaro.com](http://amqueretaro.com)

## ASTERISCOS

\*\*\*

### **MALAS**

Además de estar a un tris de perder su registro, el Partido del Trabajo acaba de ser sancionado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro con una multa por la cantidad de 341 mil 400 pesos. El castigo es por la colocación de un espectacular con propaganda calumniosa en contra del Partido Acción Nacional y de su candidato a gobernador, **Francisco Domínguez Servién**. La curiosidad que queda es saber quién diseñó la campaña petista, para reclamarle tanto daño que les causó.

# El IEEQ propondrá reforma electoral

por **Patricia López Núñez**

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) iniciará una etapa de diálogo para reflexionar sobre el proceso electoral y detectar las posibles modificaciones a la ley, anunció el Consejero presidente Gerardo Romero Altamirano.

De acuerdo con Romero Altamirano,

el IEEQ “tomó nota de todas las circunstancias perfectibles y en unas semanas iniciaremos trabajos para analizar el desarrollo del proceso electoral, desde el periodo de campaña”.

Este análisis contempla publicaciones, foros públicos, mesas de diálogo y de trabajo donde se incluirá a diferentes actores políticos para hacer todas las propuestas

que se consideren necesarias para mejorar la Ley electoral.

Sin embargo, insistió que hasta que no termine el proceso electoral, no se podrán adelantar cuáles serán los aspectos que tendrían que mejorarse en la legislación local, a partir de la experiencia de estos comicios.

## Aprueba IEEQ sanción al PT

### REDACCIÓN

En acatamiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) en el recurso de apelación TEEQ-RAP-64/2015, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) resolvió que la multa interpuesta al Partido del Trabajo por la cantidad de \$341,400.00 pesos, deberá ser cubierta en seis pagos mensuales de \$56,900.00 pesos.

Esta determinación se deriva de la resolución aprobada por el Consejo General el 29 de mayo del presente año; así como de las denuncias interpuestas por el PAN los días

7, 13 y 14 del mismo mes por la colocación de un espectacular con propaganda calumniosa en contra de dicho partido.

El Consejo General instruyó al Secretario Ejecutivo para que una vez que quede firme la resolución, se realicen las deducciones conducentes de las ministraciones de gasto ordinario que le corresponden al PT; además de que destine los recursos obtenidos por la aplicación de la sanción a los organismos estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación.

# 341

mil pesos será el recurso que le será descontado al PT de sus ministraciones mensuales.



DEDUCCIONES. El IEEQ decidió castigar al Partido del Trabajo por publicidad engañosa en contra de Acción Nacional.

FOTQ: Especial